



**PODER JUDICIAL**  
**REPÚBLICA DE COSTA RICA**



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA**  
*Subproceso Reclutamiento y Selección*

# CONCURSO N° 003-2018

La Dirección de Gestión Humana, con el fin de nombrar en propiedad puestos vacantes, invita a las personas interesadas a participar en el concurso por antecedentes para las siguientes clases de puestos:

<b>PROFESIONAL 1</b>		
<i>Clase Angosta</i>	<i>Oficina</i>	<i>N° Puesto</i>
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO (A) 1	SECCIÓN DE EGRESOS DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE I Circuito Judicial de San José	43571
	SECRETARÍA TÉCNICA DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA I Circuito Judicial de San José	377237
	ADMINISTRACIÓN MINISTERIO PÚBLICO I Circuito Judicial de San José	350277
	JEFATURA DEFENSA PÚBLICA I Circuito Judicial de San José	377479

<b>PROFESIONAL 2</b>		
<i>Clase Angosta</i>	<i>Oficina</i>	<i>N° Puesto</i>
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO (A) 2	SECCIÓN DE LICITACIONES (Departamento de Proveeduría) I Circuito Judicial de San José	43613
	DIRECCIÓN EJECUTIVA	377465, 377466 (Destacados en la Sección de Licitaciones, Dpto. Proveeduría)
	SECCIÓN DE CONTABILIDAD (Departamento Financiero Contable) I Circuito Judicial de San José	20101
	ÁREA DE GESTIÓN Y APOYO (Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional) I Circuito Judicial de San José	377477, 377478
	DIRECCIÓN GENERAL (Organismo de Investigación Judicial) I Circuito Judicial de San José	377278
	DIRECCIÓN EJECUTIVA I Circuito Judicial de San José	377464



**PODER JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COSTA RICA**



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA**  
*Subproceso Reclutamiento y Selección*

<b>PROFESIONAL 2</b>		
<i>Clase Angosta</i>	<i>Oficina</i>	<i>Nº Puesto</i>
PROFESIONAL EN AUDITORÍA INTERNA	SECCIÓN DE AUDITORÍA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN I Circuito Judicial de San José	377443, 377452
	SECCIÓN AUDITORÍA FINANCIERA I Circuito Judicial de San José	377441, 377450
	SECCIÓN AUDITORÍA OPERATIVA I Circuito Judicial de San José	107837
	SECCIÓN AUDITORÍA ESTUDIOS ESPECIALES I Circuito Judicial de San José	377442, 377451
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN I Circuito Judicial de San José	377448, 377449, 377349, 377350
	SUBPROCESO MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL (Dirección de Planificación) I Circuito Judicial de San José	372016
	SUBPROCESO PLANIFICACION ESTRATEGICA (Dirección de Planificación) I Circuito Judicial de San José	372017, 372018
	UNIDAD DE ESTUDIOS OPERATIVOS (Dirección de Planificación) I Circuito Judicial de San José	112397
	UNIDAD DE MODERNIZACION DEL AMBITO DE JUSTICIA Y EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO (Dirección de Planificación) I Circuito Judicial de San José	372019
PSICÓLOGO	UNIDAD DE PSICOLOGÍA (Sección de Reclutamiento y Selección) I Circuito Judicial de San José	369761
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA (Sección de Administración de la Carrera Judicial) I Circuito Judicial de San José	6409, 377445, 377446
	UNIDAD SERVICIO DE SALUD PARA EMPLEADOS II CIRC. JUDICIAL	350035
	UNIDAD DE AMBIENTE LABORAL	6493



**PODER JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COSTA RICA**



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA  
Subproceso Reclutamiento y Selección**

TRABAJADOR SOCIAL	SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	377453
PROFESIONAL EN GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA	SECRETARÍA TÉCNICA DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA	44305

<b>PROFESIONAL 2</b>		
<i>Clase angosta</i>	<i>Oficina</i>	<i>Nº Puesto</i>
MÉDICO DE APOYO AL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA (Sección de Administración de la Carrera Judicial) I Circuito Judicial de San José	377444
INGENIERO INDUSTRIAL	UNIDAD DE MONITOREO Y APOYO A LA GESTIÓN DE FISCAL (Ministerio Público)	375947
PROFESIONAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA (PSICÓLOGO)	OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DE DELITOS	360045 (Sede San Carlos) 377335 (PISAV-San Joaquín)

**REQUISITOS:**

**PROFESIONAL ADMINISTRATIVO (A) 1:**

- ✓ Bachiller universitario en una de las disciplinas académicas de la Administración.
- ✓ Incorporado(a) al Colegio Profesional respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del cargo profesional.
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

**PROFESIONAL ADMINISTRATIVO (A) 2:**

- ✓ Licenciatura en una de las disciplinas académicas de la Administración.
- ✓ Incorporado(a) al Colegio Profesional respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del cargo profesional.
- ✓ Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

**PROFESIONAL EN AUDITORÍA INTERNA:**



**PODER JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COSTA RICA**



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA  
Subproceso Reclutamiento y Selección**

- ✓ Licenciatura en una de las disciplinas de la Administración o Ingeniería Industrial
- ✓ Incorporado al Colegio respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del cargo profesional
- ✓ Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores relacionadas con el cargo

**PROFESIONAL EN AUDITORÍA INTERNA: destacado en la Sección de Auditoría de Tecnología de Información**

- ✓ Licenciatura en la disciplina académica de la Computación e Informática
- ✓ Incorporado al Colegio respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del cargo profesional
- ✓ Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores relacionadas con el cargo

**PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN:**

- ✓ Licenciatura en una carrera en el área de la especialidad del puesto\*.
- ✓ Incorporado al Colegio Profesional respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del cargo profesional
- ✓ Requiere un mínimo de dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto

*\* Para efectos de la exigencia académica deben considerarse la ubicación y las tareas que están definidas para el campo en el que se desarrolla el puesto.*

**PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA:**

- ✓ Licenciatura en Psicología
- ✓ Incorporado al Colegio Profesional respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del cargo profesional
- ✓ Acreditar el curso que faculta para valorar la idoneidad psicológica para la portación de armas de fuego (\*)
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto

*(\*) Aplica únicamente en el caso de los psicólogos que realizan ese tipo de valoraciones*

**PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL:**

- ✓ Licenciatura en Trabajo Social.



**PODER JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COSTA RICA**



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA  
Subproceso Reclutamiento y Selección**

- ✓ Incorporado(a) al Colegio Profesional respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del cargo profesional.
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Dominio de herramientas informáticas y de los sistemas operativos de uso institucional

#### **PROFESIONAL EN GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA:**

- ✓ Licenciatura en Ciencias Sociales
- ✓ Incorporado al Colegio respectivo, cuando exista esta entidad para la correspondiente área profesional.
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Manejo de los ambientes computadorizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.
- ✓ Conocimiento de la estructura y funcionamiento del Poder Judicial.
- ✓ Capacitación deseable en temas tales como: Género y Accesibilidad a la Justicia; dicha capacitación será de conformidad donde se ubique el puesto.

#### **MÉDICO DE APOYO AL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN:**

- ✓ Médico Cirujano
- ✓ Incorporado al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
- ✓ Requiere un mínimo de tres años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- ✓ Conocimientos en materia selección de personal y salud ocupacional

#### **INGENIERO INDUSTRIAL:**

- ✓ Licenciatura en Ingeniería Industrial
- ✓ Incorporado al Colegio Profesional respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del campo profesional.
- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

#### **PROFESIONAL EN ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA (PSICÓLOGO):**

- ✓ Licenciatura en Psicología
- ✓ Incorporado al Colegio Profesional respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del campo profesional



**PODER JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COSTA RICA**



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA  
Subproceso Reclutamiento y Selección**

- ✓ Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto, preferiblemente en valoración de riesgo y atención de personas.
- ✓ Licencia de conducir B-1 al día

## **I. NOTAS IMPORTANTES**

- 1.1.** Es responsabilidad de cada servidor judicial verificar que los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos se encuentran al día en su expediente personal, antes de la fecha de cierre del concurso, caso contrario no se considerarán las clases de puesto para las que no conste el requisito.
- 1.2.** En caso de que usted no labore para el Poder Judicial y con el fin de que le sea acreditada la experiencia en labores profesionales así como de supervisión de personal, debe presentar las constancias de tiempo servido de los trabajos desempeñados (original), ya sea de empresas públicas o privadas, las cuales deben incluir: fecha de ingreso, de salida (en caso de que ya no labore), cargo que ocupó en cada una de las empresas detallando los requisitos del cargo ocupado así como las funciones desempeñadas en el mismo.
- 1.3.** De no indicar los dos medios de comunicación electrónica en el formulario, la persona se tendrá por notificada 24 horas después de emitida cualquier comunicación, lo que eximirá de toda responsabilidad a la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial. (*Consejo Superior, sesión N° 12-12 del 14 de febrero de 2012, artículo XL. Ley de Notificaciones Judiciales, artículo 11*).
- 1.4.** Las personas nombradas a raíz de este concurso podrán estar sujetas a laborar en horarios alternos.
- 1.5.** Cuando la persona sea seleccionada para un cargo podrá realizar el reconocimiento de tiempo servido en el Estado y sus instituciones para efectos de anualidades y jubilación, reconocimiento que será calculado a valor presente más el rendimiento real que se hubiere obtenido sobre las



**PODER JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COSTA RICA**



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA  
Subproceso Reclutamiento y Selección**

sumas a trasladar de haberlas invertido el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial durante el período reconocido.

- 1.6. Según acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión N° 29-03 Artículo XXVI, se dispuso que no se pagará servicio de transporte ni de taxi con recursos del Poder Judicial, de las 22:00 horas a las 5:00 horas del día siguiente. El cargo no aparece derecho a estacionamiento o parqueo, de conformidad con el voto 899-91 de la Sala Constitucional.

***De conformidad con los acuerdos del Consejo Superior, tomados en sesión N° 100-12 del 15 de diciembre de 2012, artículo L y sesión No. 59-15 del 25 de junio de 2015, artículo VIII, la Dirección de Gestión Humana, realizará la investigación sociolaboral de antecedentes para determinar que la persona nombrada reúne las condiciones mínimas requeridas en el aspecto laboral, social y personal.***

## **II. INSCRIPCIONES**

- 2.1 Las personas interesadas que cumplan con los requisitos académicos, legales y demás, a la fecha de cierre definida para este concurso, deberán completar la oferta electrónica, a través de las siguientes direcciones. Asimismo, se le recomienda ingresar previamente a la “guía de inscripción” a fin de conocer el procedimiento para realizar dicho registro electrónico:

Guía para inscripción electrónica:

<http://www.poder-judicial.go.cr/gestionhumana/index.php/msrs-info/guias/inscripcion-concursos>

Internet

<http://www.poder-judicial.go.cr/ghenlinea>

Intranet

<http://intranet/ghenlinea>

- 2.2 Para ingresar a este servicio de inscripción electrónica, deberá de contar con una versión de Internet Explorer no inferior a la 9, caso contrario deberá acceder a esta dirección web desde el navegador Mozilla Firefox, Chrome o Safari.



**PODER JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COSTA RICA**



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA  
Subproceso Reclutamiento y Selección**

- 2.3** Dicha oferta electrónica deberá ser completada en tiempo y forma señalados en este cartel, para ello deberá brindar toda la información que se le solicite en la oferta electrónica, bajo juramento de que la información es cierta y completa, pues **de encontrarse cualquier falsedad u omisión se anulará la oferta de servicios**. Al completarla en su totalidad, el sistema generará automáticamente el respectivo comprobante de inscripción.
- 2.4** La Dirección de Gestión Humana no recibirá solicitudes de inscripción posterior a la fecha de cierre del presente concurso, bajo ninguna circunstancia, por lo cual será responsabilidad de cada jefatura comunicar esta información a quienes no cuenten con acceso al correo electrónico o bien a las personas que se encuentren fuera de la oficina por cualquier motivo (vacaciones, incapacidad, licencias, giras u otros).

## **CONSULTAS**

Al correo electrónico [reclutamiento@poder-judicial.go.cr](mailto:reclutamiento@poder-judicial.go.cr) de la recepción de Reclutamiento y Selección, o a los teléfonos 2295-3590 ó 2295-4840.

### **Periodo de inscripción:**

**Inicia: 30 de abril de 2018**  
**Finaliza: 07 de mayo de 2018**

### **Horario de atención al público:**

Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

**Se les recuerda a los Jefes, Coordinadores de Oficina o designados, su responsabilidad de informar sobre el contenido de esta comunicación a quienes no cuenten con correo electrónico o intranet.**

*(Manual de Procedimientos de las Comunicaciones por medios electrónicos de las Oficinas Judiciales, artículo 4)*

**Las Oficinas Administrativas se encuentran autorizadas para remitir sus notificaciones y comunicaciones mediante correo electrónico.**

*(Ley de Notificaciones Judiciales, artículo 45)*